

RESOLUCIÓN Nº: 2066/17.-

Ramallo, 5 de octubre de 2017

VISTO:

Los Torneos Juveniles Bonaerenses 2017 que se realizaron en la Ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de Septiembre las diferentes Delegaciones arribaron a la "Feliz"; colmándola con más de 25.000 jóvenes, niños, adolescentes, abuelos, profesores, auxiliares, padres; delegaciones en su conjunto;

Que nuestra delegación fue trasladada con un transporte que puede ser catalogado como cinco estrellas, sintió y lució con orgullo indumentaria y mochila que el Departamento Ejecutivo les otorgó a los participantes y/o acompañantes, alojándose en "Hotel Corbel y Hotel Tronador" y gozando de un servicio de gastronomía que estuvieron realmente a niveles altos cubriendo de esta manera todas las plazas correspondientes a nuestra Delegación;

Que a esta alegría y organización, hay que agregar, los valores personales y colectivos que los jóvenes y los adultos mayores han demostrado en niveles destacados en la Cultura y el Deporte, donde enaltece aún más los valores de la sensibilidad y la solidaridad;

Que es para la comunidad ramallense toda, para el Sr. SubSecretario de Deportes Marcelo Verón quien contó con el acompañamiento incondicional del Sr. Intendente Municipal Dn. Mauro David Poletti, como así también para los Ediles que componen este Cuerpo Deliberativo, un orgullo el desempeño global de todos los participantes;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Exprésase nuestras más profundas felicitaciones a la Delegación Ramallense que participó de los Torneos Bonaerenses 2017, llevado a cabo desde el día 30 de Septiembre y hasta el día 4 de Octubre en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

ARTÍCULO 2º) Mostrar nuestras felicitaciones y beneplácito a los siguientes deportistas que obtuvieron Medallas que quedarán en el Historial de sus vidas e instituciones que representan: **Santiago ROLANDELLI** (Medalla de Oro); **Juan ACOSTA** (Medalla de Oro); **Lisandro PORTILLO** (Medalla de Oro); **Melina PORTILLO** (Medalla de Oro); **SOFTBOL: Kevin, GUERRA; Isaías, GONZÁLEZ; Matías, HERRERA; Jonathan, WILLIAMS; Milton, CURIMA; Fausto, MENDOZA; Marcos CORPUS; Andrés, GEREZ; Thiago, ÁVALOS; Francisco, GONZÁLEZ; Francisco CALETRÍO y Germán, GALVEZ** (Medalla de Plata); **Alan RODRÍGUEZ** (Medalla de Plata); **Ángel CORIA** (Medalla de Plata); **Franco GIANNINI** (Medalla de Plata); **Agustina CORDOBA** (Medalla de Plata); **Maite CASTRO** (Medalla de Plata); **Ana TORO** (Medalla de Bronce); **Nazareno JURNET** (Medalla de Bronce); **Ximena TRAPPO** (Medalla de Bronce); **M. Paz ROLANDELLI** (Medalla de Bronce).

ARTÍCULO 3º) Envíase copia al Sr. Subsecretario de Deportes de la Municipalidad de Ramallo **Dn. Marcelo Verón** al tiempo de expresarle nuestras felicitaciones por los logros obtenidos.

ARTÍCULO 4º) Remítase la presente y felicitar a Radio Acero por la cobertura realizada por parte de su corresponsal el **Sr. Miguel Ángel Villalba**.

ARTÍCULO 5º) Dar amplia difusión a todos los medios radiales, escritos y digitales del
----- Distrito de Ramallo.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2017.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



RICARDO TOMÁS BELOS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE